



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONSEJO DE FACULTAD

Resolución N°029 de 2016
(Acta N°04 del 09 de marzo de 2016)

“Por la cual se avala la Convocatoria para proveer un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.3, se aprueban los requisitos mínimos del perfil, se nombran los jurados evaluadores principales y suplentes y se designa el veedor del concurso docente 2016, para la Facultad de Odontología”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 9 del artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N°123 de 2013, adoptó el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia y en su artículo 8 facultó al Consejo Académico para reglamentar los concursos profesoriales.
2. Que el Consejo Académico mediante Acuerdo N°072 de 2013, reglamentó los concursos profesoriales para la provisión de cargos de la carrera profesoral universitaria, y en su artículo 2 numeral 9 facultó a los Consejos de Facultad para aprobar los requisitos mínimos que constituyen el perfil de los cargos a convocar, designar al coordinador del concurso y de ser necesario un comité de apoyo, designar a los veedores y nombrar a los jurados evaluadores (principales y suplentes).
3. Que el Consejo de Facultad de Odontología en sesión del 09 de marzo de 2016, Acta N°04, estudió la Convocatoria a concurso profesoral para proveer un (1) cargo en dedicación de Cátedra 0.3 presentada por el Decano de la Facultad de Odontología y en consecuencia, decide dar su aval y aprobar los requisitos mínimos del perfil requerido, nombrar los jurados evaluadores principales y suplentes, y designar el veedor del cargo docente que se convocará para proveer un cargo en dedicación Cátedra 0.3.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar los requisitos mínimos del perfil a convocar para proveer un (1) cargo docente en dedicación Cátedra 0.3, en la Facultad de Odontología:

SEDE	FACULTAD	UNIDAD ACADÉMICA	NUMERO DE CARGOS	DEDICACION	AREA DE DESEMPEÑO	REQUISITOS MINIMOS			TEMAS PARA SUSTENTACION EN LA PRUEBA DE COMPETENCIAS		
						PREGRADO	POSGRADO	EXPERIENCIA	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3
Bogotá	Odontología	Ciencias Básicas y Medicina Oral	1	Cátedra 03	Farmacología	Profesional en una de las siguientes disciplinas: Odontología o Medicina.	Maestría o, Doctorado en Farmacología o en ciencias farmacéuticas.	Acreditar experiencia docente a nivel universitario con intensidad mínima de 400 horas de trabajo en el área de Farmacología y Acreditar experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Manejo farmacológico de infecciones de origen odontogénico	Manejo farmacológico de dolor orofacial	Interacciones farmacológicas en odontología

ARTICULO 2°: Nombrar los jurados evaluadores principales y suplentes y designar al veedor del cargo docente para proveer un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.3, para el concurso docente 2016 en la Facultad de Odontología:

Nombramiento / Designación		Docentes
Jurado evaluador	Principales	Mauricio Rodríguez Godoy, Diego Sabogal Rojas y Olga Constanza Peña Beltrán
	Suplentes	Javier Laureano Niño Barrera y Silvia Barrientos Sánchez
Veedora		María Carolina Morales Borrero

ARTÍCULO 3°. Avalar la convocatoria a concurso profesoral presentada por el Decano de la Facultad de Odontología para proveer un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.3.

ARTICULO 4°: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 09 de marzo de 2016

MANUEL ROBERTO SARMIENTO LIMAS
Presidente del Consejo

MARIA DORIS C. BALLESTEROS CASTAÑEDA
Secretaria del Consejo